

203435



INDICADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: VICENTE PUIG OLIVER, de nacionalidad es-
pañola

RESIDENCIA: Gral. Millán Astray, 14- CREVILLENTE
(Alicante)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TABLEROS PARA
PUERTAS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



203435

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en
el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuer-
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indi-
ca, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TABLEROS PA-
RA PUERTAS".

10 El empleo de molduras en los tableros de puer-
tas es muy común. Sin embargo, la disposición que se preco-
niza es nueva, no emplea tales molduras, refuerza al arma-
zón y da mayor prestancia al producto terminado sin encare-
cerlo apreciablemente.

15 En efecto, mediante un utillaje apropiado, cons-
tituido por cuchillas fijadas perpendicularmente a una pla-
ca soporte y configurando los dibujos deseados, se perfora
un panel de material adecuado, preferentemente de madera
contrachapada, en el que quedan troquelados los diseños
preparados. Este panel, así dispuesto se solidariza a otro
20 liso, generalmente de color distinto con objeto de resaltar
las configuraciones perforadas en el panel exterior y el
conjunto se fija por medios convencionales al armazón de
la puerta.

25 De este modo el doble panel contrachapeado re-
fuerza al armazón interior, al mismo tiempo que la aparien-
cia externa de la puerta queda mejorada con el nuevo efecto
que presentan los dibujos perforados por troquelado en la
capa externa y el costo no aumenta considerablemente por
tratarse de una simple operación mecánica, de prensado ge-
30 neralmente.

 Para comprender mejor la naturaleza del invento



203435

1 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

5 La figura 1 representa una puerta acabada según
la presente innovación.

La figura 2 corresponde a una sección transver-
sal en la que se aprecian los troquelados de la capa exte-
rior de una de las tapas de la puerta.

10 La figura 3 muestra un armazón interior.

La figura 4 indica la posición correlativa de
los diversos componentes:

Detalles referenciados:

- 15
- 1.- Panel perforado
 - 2.- Perforaciones troqueladas
 - 3.- Armazón interior
 - 4 y 5.- Fondos

20 Una, o las dos, de las tapas de la puerta se con-
forma mediante dos paneles solidarios (1 y 5), preferente-
mente de madera contrachapada, de los cuales el exterior es-
tá provisto de unas perforaciones adecuadas configurando los
diseños deseados -ver Fig. 4-.

25 Estas tapas se fijan al armazón (3) al que ro-
bustecen a la par que dan mayor prestancia al producto ter-
minado.

30 El panel perforado (1) se consigue mediante un
utillaje constituido por cuchillas vinculadas perpendicular-
mente al plano de una placa soporte y, mediante presión, tro-
quelan o, mejor, cortan al panel produciendo en él una serie
de ranuras y perforaciones (2) según el diseño preparado con



203435

1 las citadas cuchillas.

El panel (5), que ha de servir de fondo, será normalmente de color distinto con objeto de resaltar los troquelados (2) del panel exterior.

5 Naturalmente, la otra tapa (4) podrá ser de un sólo panel o estar constituido también de forma similar al descrito.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN TABLEROS PARA PUERTAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

25 R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN TABLEROS PARA PUERTAS caracterizada porque el tablero está constituido por dos paneles solidarios entre sí, preferentemente de madera contrachapeada, de los cuales el exterior posee una serie de perforaciones configurando formas adecuadas que permiten la



203435

1

visión del panel de fondo, generalmente de coloración distinta, habiéndose realizado tales perforaciones simultáneamente con cuchillas fijas a una placa soporte que actúa bajo presión.

5

2ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN TABLEROS PARA PUERTAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

10

Madrid, 29 MAYO 1974

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIÑON
F. P.

15

20

25

30

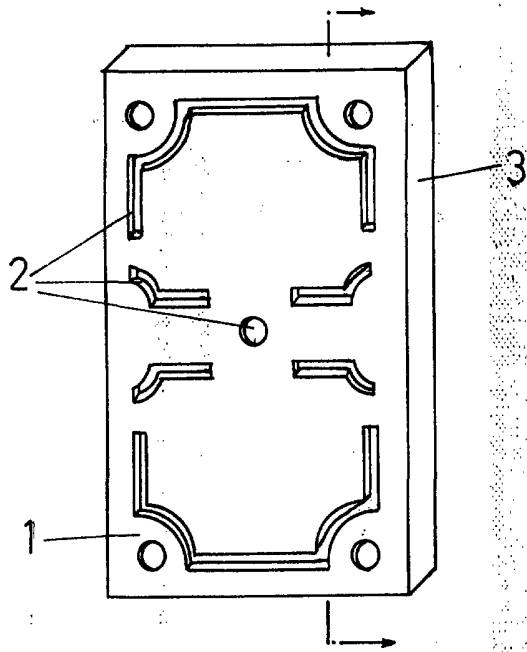


Fig. 1

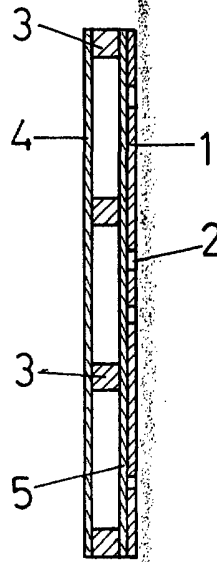


Fig. 2

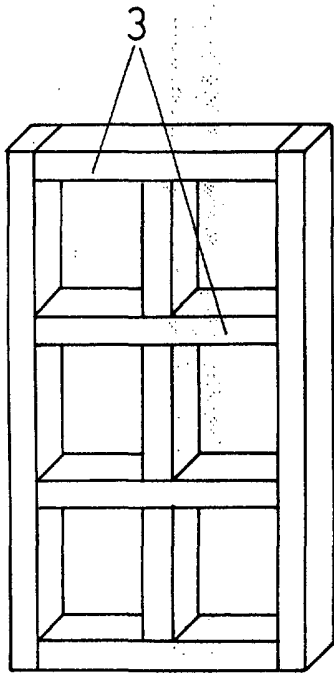


Fig. 3

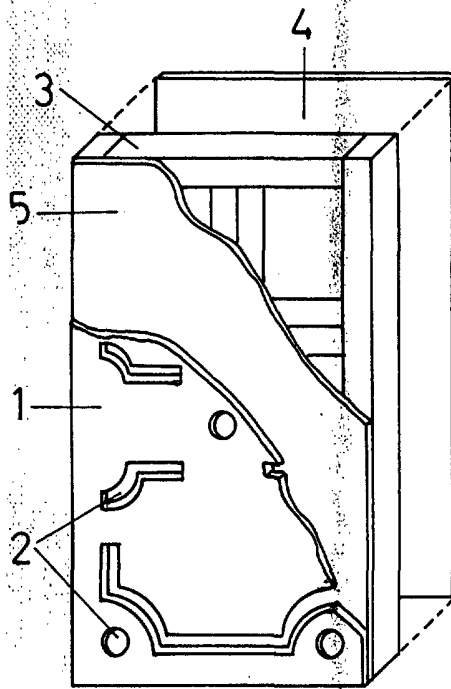


Fig. 4

Escala Variable

Madrid. 29 MAYO 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERRAZ LOYSA PINZON

